

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaria, sito en calle 9 de Julio 3151 de la ciudad de Santa Fe, en autos: MACEDO, BARBARA SOLEDAD c/FRASSONI, EDMUNDO CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios - Expte. N° 383/2011, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 01 de Abril de 2014. Conforme se peticiona y constancias de autos, declárase rebeldes a los herederos de Edmundo Carlos Frassoni y déseles por decaído el derecho a contestar la demanda. A los fines de la notificación a los accionados rebeldes: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese". Fdo.: Dra. Nora Gloria Abello, Jueza; Dr. Germán A. Romero, Secretario.

\$ 33 228389 May. 6 May. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Autos: "CORDOBA, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 1287 - Año 2007), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Uno con 98/100 (\$ 10.341,98) (a lo que habrá que adicionar aportes e IVA); Honorarios apoderada fallida: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 29/100 (\$ 4.432,29) (con más el 13% de aportes). Santa Fe, 14 de Abril de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 228457 May. 6 May. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ESPINDOLA, SUSANA MARIA DEL HUERTO s/Quiebra" (Expte. N° 866/ 2013) se ha declarado la quiebra en fecha 22 de Abril de 2014 de Susana María del Huerto Espíndola, D.N.I. N° 11.555.396, de apellido materno Jaime, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle San José 8377 y legalmente en calle 4 de Enero 1148, Depto. 3 "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 07/05/2014 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 05/06/2014. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventarió de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y orminos del Art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Bermúdez (Juez a cargo)- Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 228450 May. 6 May. 13

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica a los herederos del Sr. Juan Simón Mierke, L.E. N° 2.398.593, que en los autos "(Expte. N° 208 Año 2011) - ROMERO, DANTE EZEQUIEL c/MIERKE, JUAN y Otros s/División de condominio", de trámite por ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Noviembre de 2013.- Proveyendo escrito cargo N° 11040 (fs. 84): Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito cargo N° 10499 (fs. 82): No habiendo comparecido Oscar Alfredo Mierke; Roberto Ernesto Mierke; Juan Carlos Mierke y herederos de Juan Simón Mierke a estar a derecho y haciéndose efectivos los apercibimientos legales, decláraselos rebeldes. Notifíquese por cédula a los que tuvieren domicilio conocido y por edictos a los que no, de conformidad con lo establecido en el art. 77 del C.P.C. y C. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez a/c) Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaría). Santa Fe, 7 de Abril de 2014.

\$ 33 228548 May. 6 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos:

"PIANETTI, PAULO DANIEL s/Quiebra" (Expte. 107, Año 2.014), en fecha 22/04/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Paulo Daniel Pianetti, de apellido materno Zabala Montiel, D.N.I. N° 27.480.932, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Ex Combatientes de Malvinas N° 4564 Barrio UPCN y con domicilio ad litem constituido en calle Alvear N° 3963, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 05/06/14 inclusive. Secretaría, 23 de Abril de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 228453 May. 6 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Dra. Mana- Ester Noé de Ferro, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "BATISTONI, MARIA ESTHER s/Quiebra" Expte. N° 371/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 11 de Abril de 2014. Agréguese el informe de saldos y resumen de movimientos de cuenta judicial que se acompañan. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero - Juez; Dra. Celina M. González Lowy - Prosecretaria. Santa Fe, 25 de Abril de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 228546 May. 6 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Dra. Mana Ester Noé de Ferro, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "MARTINELLI, NOEMI s/Quiebra" Expte. N° 264/2012, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Abril de 2014. Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero - Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria. Santa Fe, 25 de Abril de 2014.

S/C 228547 May. 6 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, secretaria a cargo de la Dra. Silvia Zavala de de la Torre, en los autos: DELVO, ANDREA s/Quiebra, Expte. N° 176, Año 2012, comunica por dos días que en estos autos el Sr. Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Si este no resulta objetado, el mismo será aprobado dentro de 10 (diez) días. Asimismo se comunica que V.S ha regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en el proceso. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, 31 de Marzo de 2014.

\$ 33 228542 May. 6 May. 8

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados' "CASTILLO, ANTONIO JAVIER s/Quiebra" (Expte. Nro. 24/14 - CUIJ 21-00870114-5), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 21.4.14. Autos Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Antonio Javier Castillo, apellido materno Franco, argentino, DNI N° 21620226, mayor de edad, empleado dependiente de la empresa Alimenticia LOS CERRILLOS S.A., domiciliado realmente en calle Matadero sin número de la localidad de Calchines, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en 25 de mayo 2126 piso 2 Dpto. B de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la Ley N° 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la

Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 23.04.14 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 30.05.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 13.06.14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 04.08.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 16.09.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley Nº 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro Decreto: Santa Fe, 25 de abril de 2014. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un nuevo Sindico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente a la C.P.N. Teresa Zulema Marín, domiciliada en calle Pje. Quiroga 1458 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 228388 May. 6 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Rodolfo Dellamónica, se hace saber que en los autos caratulados: "BENSO Daniela Laura c/HEREDEROS DE SCHMIDT Carlos Fabián s/Filiación Extramatrimonial", Expte. Nº 1412 - Año 2013, se cita a los herederos del Sr. Carlos Fabián Schmidt, DNI 29.797.933 a comparecer a tomar debida intervención en los autos de referencia, dentro del plazo de 5 días contados a partir del vencimiento de la ultima publicación, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.- Santa Fe, 24 de Abril de 2014.

\$ 33 228385 May. 6 May. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "CORBALAN, JUAN RAMON y Otra s/Sucesorio" Expte. Nº 1162/2013), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Corbalan, Juan Ramón, L.E. Nº 6.319.799, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 26 de Julio de 2001 y de Frare, Amabelia Amelia, D.N.I. F 3.718.754, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 11 de Febrero de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales de Santa Fe, según Acordada vigente. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria) Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, Febrero de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 228392 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación, Santa Fe ciudad se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Lazzarotto, Alcides Pedro Domingo, L.E. Nº 6.201.598 y doña Moreyra, Julia Ceferina, L.C. Nº 2.503.718, en autos: LAZZAROTTO, ALCIDES PEDRO DOMINGO y MOREYRA, JULIA CEFERINA s/Sucesorio", Expte. Nº 878/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Ley Nº 11.287). Santa Fe, 16 de Abril de 2014. Dra. María de Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 228516 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Elías Samuel Tobelem Levy, D.N.I. Nº 6.207.389, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "TOBELEM LEVY, ELIAS SAMUEL y FARACHE, Raquel s/Sucesorio" Expte. 1007-Año 2013. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Santa Fe, 28 de Marzo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 228520 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Raquel Farache, L.C. Nº 6.560.544, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "TOBELEM LEVY, ELIAS SAMUEL y FARACHE, RAQUEL s/Sucesorio", Expte. Nº 1007 - Año 2013. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Santa Fe, 28 de Marzo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 228519 May. 6 May. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TRAVERSI CARLOS RUBEN s/Sucesorio, Expte. Nº 14/2014, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Traversi, Carlos Rubén, D.N.I. 10.863.855, para que comparezca dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicaran por el término y bajo los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe sito en calle San Jerónimo 1551, de esta ciudad de Santa Fe. Fdo. Dra. Guayan - Secretaria. Dr. Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 228501 May. 6 May. 20

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la Primera Nominación de Santa Fe en los autos "OLIVERA AMILCAR RODOLFO s/Sucesorio", Expte. CUIJ: N 21-00027351-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amilcar Rodolfo Olivera de apellido materno Vivas, D.N.I. Nº 10.065.396, fallecido el 21 de Enero de 2011 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. María Marcela Aylagas (Juez) Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 01 de Abril de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 228470 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de Distrito, de la 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Juan Bautista de los Milagros Corte Sandaza, D.N.I. Nº 6.242.383, Expte. Nº 32/2014 "CORTE SANDAZA, JUAN BAUTISTA DE LOS MILAGROS s/Declaratoria de herederos", tramitados ante este Juzgado, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 21 de Abril de 2014. Dra. María Inés Ascua de Leonowicz, Secretaria.

\$ 45 228549 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "HETZE, ELBA ELINA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 21-00840751-4/2014) se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Causante Elba Elina Hetze: D.N.I. Nº 14.830.734 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: Santa Fe, 26 de Marzo de 2014. Estando acreditado el fallecimiento de Hetze Elba Elina, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales... Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero (Juez a/c) Dra. María Inés Ascua de Leonowicz, (Secretaria). Santa Fe, 24 de Abril de 2014.

\$ 45 228398 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados: "PRATO, ELMER ILDOBRANDO s/Declaratoria de herederos", Expte Nº 82/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Prato, Elmer Ildobrando, D.N.I.: 6.197.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 14 de Abril de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

\$ 45 228396 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: VENTO, MARIA ESTHER TERESITA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1129 Año 2009) y su acumulado "BALDINI, FELIX ARTURO s/Sucesorio", Expte. Nro. 140 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Félix Arturo Baldini, L.E. Nº 5.921.347, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Abril de 2014. Néstor Tosolini, Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 228448 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación en estos autos caratulados: Expte. 146/2014 "FRANCHINO, ERMINDA LUISA s/Sucesorio", se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Erminda Luisa Franchino, L.C. Nº 6.091.295, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Abril de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 228442 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9º Nominación de Santa Fe en autos "ANGELETTI NAZARENA VIOLETA s/Sucesorio "- Expte. Nº 38/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos de Nazarena Violeta Angeletti, L.C. 3.188.002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. Deberá publicarse cinco veces en diez días. Santa Fe, 14 de Abril de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 228507 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Joaquín García, D.N.I. Nº 6.221.065, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos:" GARCIA, JOAQUIN s/Sucesorio" (Expte. Nº 1351/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 23 de Abril de 2014. Dra. Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 228474 May. 6 May. 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos "ARGÜELLO, Julio Blas c/CHAVEZ, Reinedia s/MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBA" (Expte. N° 1423/2013); se cita, llama y emplaza a los herederos de Reinedia Chavez, D.N.I. N° 3.552.139 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. Deberá publicarse cinco veces en diez días San Jorge, 16 de Abril de 2014. Dra. Piazza (Secretaría a cargo).

\$ 45 228506 May. 6 May. 13

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "AMBORT, RICARDO FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 127 - Año 2014), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, señor Ricardo Francisco Ambort, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 21 de Abril de 2014. Ricardo Ruíz Díaz, secretario.

\$ 45 228486 May. 6 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "BLESIO, DELFINA MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 926 Año 2013), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, señora DELFINA MARIA BLESIO, DI: 6.332.599 para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 28 de Febrero de 2014. Graciela V. Gutiérrez, Jueza.

\$ 45 228489 May. 6 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: BORTOLOSSI, DELIA FLORENTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 895 - Año 2013), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, señora Delia Florentina Bortolossi, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 28 de Febrero de 2014. Claudia Mariana Giampietri, secretaria subrogante.

\$ 45 228488 May. 6 May. 20

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en Expediente Nº 166 Año 2014, Porco Oscar Remo s/Sucesorio" se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Don Porco Oscar Remo; a efectos de que comparezcan a Hacer Valer Sus Derechos Sucesorio Iniciado Por La Dra. Lorena R Belmonte Baronetti. Publicacion En Boletín Oficial Y Sede Judicial. Rafaela, 9 de Abril de 2014. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 228467 May. 6 May. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en Expediente nº 931 año 2013, MORANDIN AMELIA JUANA s/SUCESORIO" se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amelia Juana Morandin; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena R. Belmonte Baronetti. Publicación en BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 28 de Abril de 2014. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 228464 May. 6 May. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. Nº 87-Año 2014- KESTLER, Ancelmo y/o Anselmo Agustín s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ancelmo y/o Anselmo Agustín Kestler, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Publicaciones en el Boletín Oficial- y Estrados de Tribunales. Rafaela, 24 de Abril de 2014. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 228485 May. 6 May. 20

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, se notifica a la Cooperativa Agropecuaria Las Toscas Ltda.,-domiciliada en Las Toscas, Santa Fe.de la resolución dictada en los autos: La Segunda Coop.Ltda. De Seguros Generales c/La Arminda S.A. Y otra s/Tercerfa de Dominio y Posesión, Expte. Nº 134, año 2011, "Reconquista, 20 de Noviembre de 2013. Resuelve: 1) Desestimar el recurso de nulidad; 2) Rechazar el recurso de apelación en consecuencia confirmar lo resuelto en la sentencia alzada; 3) Imponer las costas a la recurrente vencida; 4) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes por su actuación en segunda instancia en el 50% de los que correspondan por su desempeño en la instancia de grado.Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo. Dres. Dalla Fontana, Casella, Balestieri, Jueces de Cámara - Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Otro decreto: Reconquista, 24 de Abril de 2014. Atento a lo informado en la cédula de fs. 725, notifíquese la sentencia de segunda instancia a la Cooperativa Agropecuaria Las Toscas Limitada, por Edictos y en el BOLETIN OFICIAL (Art. 77 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Reconquista, 25 de Abril de 2014.

S/C 228412 May. 6 May. 13

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial -Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Celina R. Alloa Cásale, en los autos caratulados "VALLEJOS DIEGO ANDRES s/DEC. HEREDEROS Y SUCESORIO" (Expte. Nº 12/Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Diego Andrés VALLEJOS, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de Abril de 2014. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 228415 May. 6 May. 20
